

EDITORIAL

Durante el tímido inicio de la pesquería de tiburón en México, con modestas capturas por debajo de las 50 toneladas, jamás hubiéramos pensado que la pesquería de nuestro país llegaría a ocupar uno de los 10 primeros lugares en la producción de tiburón rebasando las 30,000 toneladas anuales. Una producción mayormente sustentada en una pesquería artesanal utilizando embarcaciones con reducido radio de acción compitiendo contra flotas industrializadas, las cuales operan con embarcaciones de gran calado, habría de ser un gran merito.

Recientemente, se manifiesta el surgimiento de la pesquería de rayas que es ahora una realidad y que se desarrolla en ambos litorales del país. Ambas pesquerías se han podido desarrollar entre otras cosas, gracias de la privilegiada posición geográfica de nuestro país, la conjugación de una dinámica oceánica favorable y una alta diversidad.

En México, la pesquería de tiburones y rayas (elasmobranquios) representan una fuente de alimento y empleo para muchas de las comunidades costeras de nuestro país. Sin embargo, el estado que guardan las poblaciones de la mayoría de las especies es desconocido, y en algunos casos, no se percibe un panorama muy alentador. Esto es particularmente cierto si tomamos en cuenta la documentada baja fecundidad de este grupo de peces y la alta incidencia de organismos juveniles en las capturas. Actualmente existe evidencia que demuestra la baja frecuencia de algunas especies en las capturas que algún tiempo fueron abundantes.

Dada la creciente preocupación por la salud de los condriictios a nivel mundial, la FAO convocó a expertos en elasmobranquios para desarrollar el *Plan de Acción Internacional para la Conservación y Manejo de los Tiburones* (IPOA-Sharks). Los lineamientos del IPOA-Sharks establecen que: *i)* las naciones que de alguna manera contribuyen con la mortalidad por pesca sobre poblaciones de tiburón deben participar en su conservación y manejo; *ii)* las pesquerías de tiburones deben ser manejadas de manera sostenida y *iii)* los descartes y desperdicios deben de ser minimizados. De este modo, el IPOA-Sharks solicita a las naciones tiburoneras la evaluación para implementar sus respectivos Planes Nacionales de Acción (NPOA-Sharks). En virtud de ello, México también comparte la gran preocupación por la situación en la que se encuentran los tiburones a nivel mundial elaborando su propio Plan de Acción Nacional para la conservación y Administración de tiburones, rayas y especies afines siguiendo las directrices de IPOA-Sharks. Adicionalmente, México ha establecido la regulación Nacional de la Pesquería de tiburones y rayas a través de la Norma Oficial Mexicana NOM-029 en donde se establecen las disposiciones y criterios para regular el aprovechamiento del recurso.

No obstante los avances en materia de regulación pesquera, aun existe un vacío de conocimiento sobre la biología, ecología y dinámica de poblaciones de muchas especies de importancia comercial. De tal modo que, como un esfuerzo para contribuir al conocimiento sobre los condriictios de México, se presenta en este volumen especial una colección de artículos científicos de diversos temas y especies que permitan enriquecer el conocimiento de este exitoso pero vulnerable grupo de peces. Es oportuno agradecer a los investigadores especialistas en condriictios por su valiosa colaboración y entusiasmo en este proyecto.

Este volumen es dedicado cariñosamente al Dr. Shelton P. Applegate (†) y al Biólogo Anatolio Hernández Carballo, pioneros de la investigación de tiburones en México.

Dr. J. Fernando Márquez-Farías

Editor volumen especial CONDRICTIOS

Facultad de Ciencias del Mar. Universidad Autónoma de Sinaloa

